

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-284. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

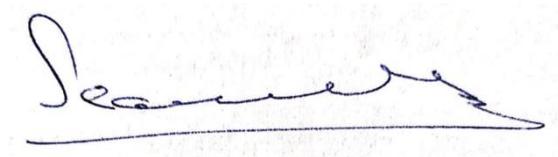
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos de la Directora de Contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y, del Tesorero de IDESAN en los que dan respuesta a las medidas de embargo y secuestro en este asunto decretados, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.